

Cap. 26: Crecer

26. Crecer

Su cooperativa ya tiene un proyecto de energía solar funcionando. Los miembros están ahorrando, el sistema produce electricidad, la comunidad se siente orgullosa. ¿Y ahora qué? Es hora de pensar en crecer.

Opción 1: Ampliar la capacidad del proyecto actual

Si los paneles están generando bien y la demanda de la comunidad ha aumentado, pueden instalar más paneles en el mismo techo o terreno. Esto es lo más sencillo porque ya tienen la estructura, los permisos, y la relación con el operador. Solo necesitan financiar los paneles adicionales.

Opción 2: Incorporar nuevos miembros

Si hay familias en la comunidad que inicialmente no quisieron participar pero ahora ven los resultados, pueden abrir la membresía. Los nuevos miembros pagan su aporte, reciben sus CPC, y empiezan a beneficiarse. Esto fortalece la cooperativa financieramente y socialmente.

Opción 3: Nuevos tipos de proyectos

Con la experiencia del proyecto solar, la comunidad puede explorar:

- **Almacenamiento con baterías:** Para tener energía de noche o durante cortes de luz. Las baterías complementan los paneles solares y aumentan la autonomía.
- **Estaciones de carga para vehículos eléctricos:** Motos y bicicletas eléctricas son cada vez más comunes en Colombia. Una estación de carga comunitaria puede ser fuente de ingresos.
- **Calentamiento solar de agua:** Reduce el consumo de gas o electricidad para calentar agua. Es una tecnología sencilla y probada.
- **Eficiencia energética:** Programas para que los miembros reduzcan su consumo: cambio a luces LED, uso eficiente de electrodomésticos, aislamiento térmico.

Opción 4: Formar una federación

Cuando varias cooperativas energéticas operan en la misma región, pueden unirse en una Cooperativa de Segundo Grado (federación). En el modelo de CleantechHUB, esto corresponde a la Fase 2 del plan estratégico.

Una federación permite:

- **Negociar mejores precios** con operadores y proveedores (poder de compra colectivo).
- **Compartir conocimiento** entre cooperativas (lo que una aprende, todas lo aprovechan).

- **Acceder a financiamiento mayor** (fondos que requieren escala).
- **Tener voz política** ante el gobierno departamental y nacional.
- **Crear servicios compartidos:** contabilidad, asesoría legal, capacitación.

Opción 5: Convertirse en cooperativa plena

Si empezaron como asociación comunitaria (como recomendamos en el Capítulo 11), después de 2-3 años de operación exitosa pueden convertirse en cooperativa bajo Ley 79 de 1988. Esto les da:

- Beneficios tributarios (20% sobre excedentes vs. 35% corporativo).
- Marco legal más robusto.
- Reconocimiento institucional más amplio.
- Acceso a programas de apoyo de la economía solidaria.

Los requisitos para la conversión:

- Mínimo 20 miembros (que ya tienen).
- Todos los miembros deben certificar formación cooperativa (40 horas). CleantechHUB ofrece esta formación a través de su plataforma.
- Redactar nuevos estatutos ajustados a Ley 79.
- Registrarse ante la Supersolidaria.
- Proceso: 6-9 meses, pero con la experiencia acumulada, es mucho más fácil que empezar de cero.

La visión a largo plazo

El objetivo final es que tu comunidad no solo produzca energía, sino que sea un actor reconocido en la transición energética de Colombia. Con el tiempo, las cooperativas energéticas comunitarias pueden:

- Agruparse en redes departamentales y nacionales.
- Participar en la definición de políticas energéticas.
- Acceder a mercados de carbono (certificados de reducción de emisiones).
- Generar empleo técnico calificado en la comunidad.
- Convertirse en modelo para otras comunidades del país y de la región.

Tu comunidad está construyendo algo que va más allá de unos paneles solares. Está construyendo soberanía energética, democracia económica, y un futuro más limpio.

Revisión #1

Creado 2026-07-16 21:30:17 UTC por Angelica Diaz

Actualizado 2026-07-16 21:30:17 UTC por Angelica Diaz